

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (local and foreign) for quarterly and annual periods.

ANUNCIOS, à precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Abril de 1884.

DE JEREZ À SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Núm. 8.612.

El Guadalete.

LA ÚLTIMA INDIGNIDAD.

El espectáculo que ofrece la prensa conservadora, insinuando de todas las maneras posibles, y aun expresando claramente la idea de que los hombres políticos de oposicion, que vengán al futuro Congreso, vendrán merced à la buena voluntad del gobierno, nunca lo habia visto nuestro pais, ni pueblo alguno de Europa lo habia presenciado jamás.

Los moderados con sus violencias, los unionistas con su politica corruptora, Narvaez con su iracundia, O'Donnell con su frio excepticismo, Gonzalez Bravo con sus ciegos apasionamientos, el mismo conde de San Luis con su descaro y osadia, no llegaron en ese punto al limite à que han llegado los señores Cánovas y Romero Robledo. Todos ellos quisieron dominar el Parlamento, pero no degradarlo; imponerle su voluntad, pero no estampar en su frente la marca de la servidumbre.

Se necesita tener un concepto muy bajo del pais y de los hombres políticos y del sistema parlamentario, para ver en este una especie de comedia con que se entretiene y se engaña à la nacion, y para tomar por cuenta propia y à costa de todas las ilegalidades y de todos los atropellos imaginables, el papel de empresarios de esa representacion teatral.

Haciendo ostentoso alarde de la retirada de los candidatos conservadores que se presentaban ó se presentan frente à los personajes fusionistas ó izquierdistas, despues de afirmar que aquellos tenían casi seguro el triunfo, ¿qué se busca? Indicando que tal vez por consideracion à su importancia personal y à su renombre se deje venir à la Cámara algun jefe republicano, ¿qué se pretende? ¿Es que no se nos considera bastante desprestigiados ante el mundo culto en el concepto de un pueblo organizado constitucionalmente, pero incapaz de ejercitar sus derechos y hasta se procura dar à entender que sin el auxilio del gobierno, los hombres políticos más ilustres son impotentes para reunir un número de votos, suficiente à darles un lugar en las Cortes? ¿Qué sentido moral y político? ¿Qué amor al régimen representativo? Y sobre todo, ¿qué patriotismo tan profundo y tan noble!

Este pais no tiene conciencia, alguna del derecho del sufragio, ni amor à su ejercicio. Es un pueblo mal educado políticamente; más apto para el campo de batalla que para los comicios; propenso à los rápidos y brutales procedimientos de fuerza y refractario à los lentos y racionales de la lucha legal y pacífica. El sistema constitucional no está más que en su superficie; es una especie de barniz de que necesita para presentarse decorosamente ante la Europa civilizada. Su tri-

buena, la primera del mundo por la elocuencia de los oradores que à ella suben, no tiene más que un valor artistico; es un gran escenario que el entusiasmo nacional por la oratoria necesitó; pero sin eficacia alguna en la vida positiva del pais. Por eso, à fin de que el espectáculo tenga la solemnidad debida, el gobierno procura llevar à esa tribuna las notabilidades de ella, que están en la oposicion; las cuales por falta de influencia sobre el abandonado y prostituido cuerpo electoral, no irían allá de otro modo.

Tal es la triste y vergonzosa idea que el gobierno conservador está procurando que la nacion española se forme de sí propia, y que formen de esta las demás naciones.

O se cree que el régimen representativo es necesario para la vida política del pais, ó no. Si lo primero ¿por qué se degrada cada dia más el cuerpo electoral y se le deshonra hasta el punto de suponerle incapaz de votar candidaturas de oposicion contra la voluntad del gobierno? Si lo segundo ¿por qué se mantiene ese régimen? ¿Por qué no se plantea con franqueza el sistema de gobierno personal ó la dictadura?

Después de todo, valdría más que el mundo entero nos creyera tiranizados, que no que nos juzgara corrompidos, valdría más que se planteara desnudamente como en Rusia la cuestión en el terreno de la fuerza, que no que la Europa culta, nos considerara como un pueblo de farsantes.

Por fortuna la Europa y el mundo saben distinguir entre la nacion y los conservadores españoles.

Nuestro apreciable amigo el señor D. José Garcia Velarde, nos dirige el siguiente comunicado sobre el escandaloso atropello de que fué víctima en Trebujena:

Sr. Director de El Guadalete. Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en el periódico que con tanto acierto dirige al siguiente comunicado; por lo que desde luego le anticipa las gracias su afectísimo amigo y S. S., José G. Velarde.

Jerez Abril 15/84. Quizás habrá sido para algunos extraño el que haya guardado silencio en el asunto que hace dias no solo preocupa la atencion de la localidad, sino de la provincia y de todos aquellos que profesando ideas imparciales repugnan los atropellos injustificados que se cometen aun con ocasion de contiendas electorales; pero esta mutismo ha obedecido al deseo de no hablar mientras à ello no fuera impulsado. Nunca pude formarme la ilusion de que

el Diario de Jerez órgano del partido conservador en la localidad, se abstuviera de romper una lanza en defensa del por todos conceptos celeberrimo alcalde de Trebujena, pero jamás creí que la pasion por defender lo indefendible llegara hasta el extremo, tratándose de un periódico al parecer sensato, de buscar argumentos que tendiesen à rebajar por medio de la prensa la honra y dignidad de una persona.

Refiriendo precisamente à la especie lanzada al público de que el objeto de mi prision y la de mis compañeros fué debida à que estábamos en un Jueves Santo en un establecimiento de bebidas infringiendo las disposiciones de la alcaldía contenidas en un bando, y comunicadas verbalmente al dueño para que no admitiera à nadie, todo lo cual estaria perfectamente admisible sinó fuera porque no hay en ello ni una palabra de verdad.

Es muy cierto que al llegar à Trebujena para llevar à cabo el cometido que con tanta honra para mí, me confiara el comité del partido constitucional de esta ciudad, despues de almorzar con algunos amigos fui invitado por D. Juan Gomez Caro para que pasara à su casa en donde tenia una habitacion grande y à propósito al objeto que me llevaba, ó sea el de reunir al comité de la localidad y tratar asuntos electorales, relacionados con los abusos y coacciones que por determinada persona se venian cometiendo, con gran escándalo de aquellos honrados vecinos.

Acepté el ofrecimiento que con especial finura me hizo, por el antedicho señor don Juan Gomez Caro, y pasé à su casa, en donde tiene un establecimiento de comestibles, por cuyo único concepto paga contribucion al Tesoro, y no taberna como tan piadosamente dice el articulista conservador.

Reunido el comité y con las pruebas à la vista que patentizaban las coacciones denunciadas, di órdenes para que fueran à buscar al Notario y levantara acta de lo ocurrido. Presentóse dicho señor al poco tiempo, y convencido de la legalidad de mi pretension, aprestóse à efectuarlo, pero en este momento invade el local el señor alcalde, acompañado de la fuerza municipal, y encarándose conmigo me pregunta que quien era, à lo que contesté enseñándole la correspondiente cédula que legitimaba mi personalidad; mas sin hacer siquiera por mirarla nos intimó à que fuéramos à la cárcel sin daren explicaciones de ningún género. El señor notario, despues de cambiar algunas palabras con el alcalde, desapareció de la habitacion, mientras yo aconsejaba à mis compañeros, que bajo ningún concepto se profririese ninguna expresion, ni se ejecutase acto alguno, que pudiera ni remotamente traducirse como desacato ó resistencia à la autoridad. Visto que el notario habia desaparecido, no quedaba más que obedecer

al señor alcalde é ingresar en la cárcel, como así sucedió à las doce y media del Jueves Santo, en donde estuvimos hasta las diez y algunos minutos del Viernes, sin que el Sr. Galan tuviese por conveniente mandarnos una vasija con agua, ni luz, ni una mala manta en donde pasar la noche en un suelo terrizo y húmedo, ni se brindó tampoco à que desaparecieran de aquella mazmorra dos enormes montones de basura y estiércol podrido, cuyas mismas saturaban la atmósfera como es de suponer, apesar de habersele pedido todo ello atentamente.

Pasada la noche como se pudo, à las diez y pico del dia siguiente fui llamado à à la presencia del alca de y concejales, y despues de pedirme tres duros, que yo protesté en darlos como no fuera en el papel correspondiente, y una peseta por cierto arbitrio del alguacil, me dijo que habia mandado à la posada por el coche y que me viniera à Jerez sin tardanza, siu saludar, dar la mano ni mirar à nadie, como así sucedió en efecto, acompañandome hasta el coche el alcalde en donde me metió contra mi voluntad, que no era otra que la de permanecer en la villa hasta dar fin à la mision que llevaba.

Este es el conjunto de lo sucedido, pero los detalles, ó sean los cobardes insultos de que fui objeto, no los puedo decir, por que, por ahora los tengo olvidados.

Réstame contestar algunos razonamientos del periódico conservador.

Para que la opinion pública juzgue la arbitrariedad con nosotros cometida, quiero conceder por un momento que el Sr. Gomez en vez de establecimiento de comestibles lo tuviera de bebidas. ¿Qué ley existe por tiránica que sea que impida à una persona que funde su sustento en una determinada industria, el llevar à su domicilio à los amigos que tenga por conveniente, para tratar asuntos que le conciernan, bien sea en dia de fiesta ó de trabajo? ¿Acaso el espendador de vinos, por el hecho de serlo, ha de renunciar al trato social, à los intereses que le afectan, y en una palabra, à los sagrados é indiscutibles derechos del hogar doméstico, tan respetados hasta por los salvajes?

Piense el Diario de Jerez que no existe tal ley despótica y entónces comprenderá la sinrazon de su argumento.

Respecto à quien deba ó no mi libertad, (provisional según me dijo el Alcalde) debo manifestar, que dentro de la prision pudo facilitarme un amigo papel y pluma, enviándole un escrito à la citada autoridad, en el que le decia, que no sabia si estaba preso por falta ó por delito. Si era por lo primero, no procedia con arreglo à las leyes procesales, puesto que era persona con domicilio conocido y podia dar cuanto fianza se me pidiera. Y que si era por lo segundo, ó sea, por delito, que le exigiría ante los tribunales de justicia

la correspondiente responsabilidad, si antes de las veinticuatro horas, no me daba libertad ó me ponía à disposicion del Juez instructor del partido judicial.

Al mismo tiempo, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar obtenia del señor gobernador de la provincia una orden telegráfica de soltura.

Tampoco me he quejado de que la cárcel de Trebujena, sea mejor ó peor; lo que sí he lamentado, que no se atendiesen mis súplicas pidiendo agua, luz y otra porcion de cosas que tan sobradas tienen aquí los asesinos de la Mano Negra sentenciados à muerte, así como, que en obsequio à nuestra salud, desaparecieran aquellos fétidos pudrideros de basura que nos hacian compania, en todo lo cual, me parece que no se roza para nada la administracion anterior.

Respecto à los desórdenes de que habla el Diario de Jerez no existieron, por más que así lo hubiera querido para sus fines particulares. Sólo hubo una protesta muda y una indignacion de todo un pueblo que lamentaba tanto atropello.

Como quiera que vá haciéndose demasiado largo este comunicado me reservo el seguir tratando la cuestion, si à ello se me invita, pero debo hacer constar que mis labios no hubieran pronunciado una sola palabra sobre lo sucedido, si el Diario de Jerez no hubiera desfigurado tan piadosamente los hechos atacando mi comportamiento social, por defender sin razon à el alcalde actual de Trebujena.

Queda de Vd., señor Director, su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. José G. Velarde. Jerez 15 de Abril de 1884.

EXPEDICION AL RIFF.

Melilla 16 Marzo 1884. Sr. Director de El Día.

Lo persistente del temporal que reina me hace prever que esta llegará con cierto retraso à sus manos. Aquí me encuentro en la expectativa de un vapor que me conduzca à la Argelia. Los vapores pasan por Melilla con frecuencia; pero como este fondero tiene malísimas condiciones, aquellos se ven obligados à continuar su camino sin practicar operacion alguna ni comunicarse con la plaza.

Aclararé hasta donde la discrecion me lo permita, mis últimos telegramas. Con un jefe riffeño y los correspondientes testigos firmé ante el escribano de guerra de Chafarinas, D. Francisco Marín Morales, una escritura pública. El gobernador militar de aquella plaza, D. Francisco Gallego, negose rotundamente à legalizar la firma del escribano, so pretexto de que el asunto de que se trata puede ocasionar disturbio entre los moros fronterizos. Prescindiendo de esto último, que es una

guna persona de valer, que sigilosamente y con muchas precauciones, conducían à la casa del renegado, sirviéndose para llegar hasta ella de una mina de cerca de media legua de largo, que partiendo desde la casa, desembocaba en el campo, y exigiendo despues por los que tal desgracia tenían un crecido rescate, el cual en casi todas las ocasiones, apesar de ser satisfecho, no los libraba de la muerte.

Las dos jóvenes, vivian en la casa que en la actualidad se halla situada casi al extremo opuesto de esta calle, en compania de uno de los satélites del renegado, el que à los ojos de todos pasaba por ser su padre.

Gozaba entre los convecinos de una excelente reputacion, gracias à la bien sostenida apariencia de rectas y morigeradas costumbres.

Como vivia con cierto desahogo, y de vez en cuando hacia limosnas de consideracion, suponíasele más que medianas rentas, lo que unido à la sorprendente belleza de sus dos fingidas hijas, daba por resultado que siempre hubiese más de un sngeto de elevada posicion, que codiciase la dicha de poseerlas.

Ellas, con diabólica astucia y con exquisita reserva, fomentaban los deseos de sus adoradores, y cuando creían llegada la hora, adoptando las

más poéticas precauciones, y aparentando la más encantadora sencillez, daban nocturna cita al solicitante, el que en vez de hallar el codiciado deseo, hallaba irremisiblemente la muerte.

Una vez dentro de la casa, era conducido por otra mina que desde ella à la del renegado conducia.

Con el misterio acostumbrado se le exigía à la familia en cambio de la víctima un fuerte rescate, el que como ya os he dicho anteriormente por regla general jamás servia para salvarla, y en ningún caso los que por medio de las jóvenes habian caído en la red.

Lo referido explica claramente el aumento incomprendible y rápido de la fortuna del renegado.

Las inmensas riquezas que atesoraba, las iba ocultando en dos habitaciones construidas expresamente para este objeto, ignoradas de todos, y à las que facilita el paso un resorte perfectamente disimulado, merced al cual cede una parte de muro dejando franca una abertura más que suficiente para dar cabida à una persona.

Segun declaracion del mismo renegado que consta en los documentos de que os estoy hablando, el mismo dia en que abandonó à Granada, celebró en uno de los subterráneos de la casa un

tro pasos de distancia del lugar en donde me hallaba, vi una losa levantada como si fuera la tapa de un arca, que dejaba descubierta una abertura como de dos codos de larga por uno y medio de ancha.

Me aproximé al borde y desde él distinguí siete escalones que daban fácil descenso à una galería de regulares proporciones.

Contra lo que debia esperarse, lejos de emanar de aquella abertura un ambiente húmedo ó fétido, dejaba escapar un aire fresco, seco y perfectamente respirable.

Esta circunstancia me decidió à bajar; pero no bien hube andado cuarenta pasos, cuando me vi obligado à detenerme.

La accion del tiempo habia causado algunos desperfectos que interceptaban el paso, y que yo por mí sólo no podia desembarazar.

Retrocedí, pues, satisfecho de mi investigacion, y decidido à continuarla, tan luego como encontrase dos personas de mi confianza, que me ayudarían à llevarla à cabo.

Fuera ya de la galería, era preciso volver à cerrar la abertura que la ocultaba.

Probé si la baldosa cedería merced à un pequeño impulso; pero al observar resistencia, no quise esforzarme, calculando que debia cerrarse de

mera suposición (sin base alguna) del gobernador, lo positivo es que yo me dirigí á él para que legalizara la firma del escribano, y entiendo que ha faltado á su deber al negarse á legalizarla, sabiendo, como sabe, que la firma que le presenté es la verdadera. El citado gobernador no tenía para qué enterarse si quiera del carácter del documento, del cual le dí lectura confiando en su discreción y caballerosidad: si alguna responsabilidad puede haber, es del escribano ó de las partes contratantes: el gobernador no se hace solidario ni responsable del documento, diciendo si la firma que está al pie pertenece ó no al escribano.

Con este hecho se ha tratado, al parecer, de oponerme una dificultad, bien inútil en este caso, pues el documento, provisto de todos los requisitos legales, obra en la escribanía de aquella plaza, y no ha perdido nada de su valor con que el gobernador se haya negado ilegalmente á cumplir el susodicho trámite.

Debo advertir que no es este un hecho aislado, pues viene acompañado de circunstancias que callo por decoro nuestro. El gobernador de Chafarinas me ha inferido una ofensa con su extraño proceder, acaso sin darse cuenta de ello, y me ha demostrado hallarse poseído de un espíritu que no quiero calificar. Su conducta forma contraste con la del gobernador militar del Peñon, Sr. Sarro, quien ha albergado durante dos meses y medio al conde de Chavagnac, infringiendo las prácticas que rigen en toda plaza fuerte, y convirtiendo nuestros cañones en amparo de los que conspiran contra nuestros intereses nacionales. Yo no he ido á Chafarinas á conspirar contra España, sino á servirla; yo me he lanzado á una empresa eminentemente patriótica; yo soy español... y por eso sin duda una autoridad española me ha manifestado hostilidad. Por lo visto, para recorrer el Norte de Marruecos es preciso ser francés. De esto he aducido ya pruebas en una carta anterior; mientras á los barcos con bandera española les está severamente prohibido el acercarse á la costa marroquí, ésta se halla infestada de vapores con nombre español y bandera francesa.

Para eso gastamos los millones en sostener plazas de guerra, que de continuar sirviendo como hasta aquí, para proteger aduanas morunas y mantener el tráfico francés, mejor sería que se volasen y abandonasen. He adquirido derechos frente á Chafarinas; mi situación es excelente en el llano del Muluya, las kábilas me manifiestan adhesión y simpatía; pero véome obligado, para asegurar el éxito de mi expedición y prever la eventualidad de nuevos tropiezos, á trasladar mi base de operaciones á la frontera de la Argelia.

En Melilla, el brigadier gobernador D. Manuel Macías, para cuya gestión son pequeños los mayores elogios, me prodiga todo género de atenciones. Gracias á él podré comunicar en mi próxima carta amplios y curiosos detalles sobre Melilla y su campo, que espero serán leídos con interés.

SATURNINO JIMENEZ.

LA VACUNA

PARA LA FIEBRE AMARILLA.

Es una fausta noticia para nuestras provincias ultramarinas y para la emi-

gración española en las Antillas.

Conocidos son los importantes descubrimientos hechos por M. Pasteur sobre el carbunco y el cólera y su demostración de que el origen de estas enfermedades se debe á la presencia de dos animales microscópicos, que ha conseguido atenuar en los animales por medio de culturas sucesivas que permiten la inoculación preservadora.

Fundado en este método, objeto de tantas discusiones, y hoy reconocido como uno de los descubrimientos científicos más útiles de nuestro siglo, un médico, el doctor Freire, decidió estudiarle y aplicarle á las causas de la fiebre amarilla en el Brasil, país donde reside.

Desde 1880 había observado en los humores de las personas atacadas por la fiebre amarilla la existencia de un parásito, una alga del género de los *cryptococcus*. Alentado por el gobierno brasileño en sus primeros trabajos, cultivó esta alga siguiendo el procedimiento de M. Pasteur, y uno de los discípulos del sabio francés, el profesor Rebourgeon, que ha tenido ocasión de ver sus experimentos, dice que han sido hechos tan á conciencia como los del inventor.

Después de las inoculaciones animales que establecieron la inocuidad de la comunicación, se decidió practicar la vacuna en el hombre.

A fines del año pasado el *Jornal do Commercio*, de Rio-Janiero, publicaba el siguiente aviso:

«La Sociedad Central de Higiene ha autorizado la inoculación del líquido del cultivo del microbio de la fiebre amarilla con objeto de comprobar si este medio constituye un preservativo contra dicha epidemia; se invita á cuantas personas hayan llegado últimamente á esta ciudad y á cuantas quieran someterse á la inoculación á que se presenten en este Instituto los días que se señalen.»

Un mes después el presidente de la Sociedad Central de Higiene anunciaba que habían sido vacunadas, con el mejor resultado, 52 personas. Posteriormente, á ruegos del director del hospital de San Juan Bautista de Nithecoby, el doctor Freire dió una conferencia explicando los procedimientos por que llegó á descubrir su sistema. En dicha fecha llegaban á 221 las vacunaciones practicadas.

Sobre estos hechos llamamos la atención de los médicos é higienistas españoles. De resultar tan eficaz como parece, esta sería una de las mayores conquistas terapéuticas de nuestra época.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne.

Ya presumíamos nosotros que habria gato encerrado en todo lo que se refiriese á candidatos toristas en Cádiz y en la circunscripción de Jerez. *La Nueva Era* no solo no proclama la candidatura del Sr. Rodriguez Batista, sino que escribe el siguiente misterioso y amenazador suelto:

«Algunos periódicos, y particularmente los que tienen ciertas tendencias, tales como *La Provincia* y el *Diario de San Fernando*, sin contar otros, que quizás piensen de buena fé, vienen hablando de las

candidaturas de nuestros amigos en esta provincia.

¡Tiempo perdido! Mientras no se haga el escrutinio de interventores, es prematuro cuanto se hable. Podrán tal vez acertar, pero solo por conjeturas, pues en definitiva nada quedará resuelto hasta que deba ser un hecho.

Hasta entonces, solo significan esas noticias, ó entretenimientos inocentes ó una idea FELIZ.
¡Pícaro melancolía!

Y en otro suelto, después de copiar la noticia del *Diario de Cádiz* en que anunciaba que los toristas no presentaban candidatos en esta circunscripción, dice muy lacónicamente y subrayando las palabras:

—¿Quién se lo ha contado al colega?»

Sin embargo, es bien posible que estas sean habilidades inútiles de *La Nueva Era*, que sigue, por lo visto, haciéndole el caldo gordo á los conservadores.

¡Bravísima manera de llamarse liberal!

Se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Lo celebramos.

Con motivo del expediente que por comisión de la audiencia de Jerez está formando el señor juez de Sanlúcar, este funcionario ha dictado auto por el que se manda proceder al embargo de sesenta mil pesetas por cada uno de los procesados, y como quiera que son 27, resulta que la interdicción judicial asciende á seis millones cuatrocientos ochenta mil reales.

¡Embargar es!!

A Sevilla.—Ayer pasó á Sevilla una comisión de electores del Puerto de Santa María, compuesta, según nos aseguran, de los Sres. Manrique de Lara, Hano, Valdeavellano y otros individuos más, con el objeto de conferenciar en aquella capital con el Sr. Albareda, candidato del partido constitucional por el distrito del Puerto.

En la noche del lunes han sido detenidos tres individuos, uno de ellos por promover escándalo en la plaza de Plateros y los otros dos por no ser vecinos de esta ciudad, carecer de documentos y hacerse sospechosos.

Candidatos.—Dos candidatos conservadores aspiran á representar en el Senado á las Sociedades Económicas de Amigos del País de Andalucía. Parece que el Gobierno deja libre la elección no apoyando oficialmente á ninguno de los candidatos. Estos son los señores Sabater (D. Ignacio) y Paniaga, presidente de la Sociedad Económica de Málaga.

El resultado de la elección es dudoso, por contar dichos aspirantes á Senadores con influencia.

Dice «La Andalucía»
«El distinguido hombre político, señor Albareda, sale el Miércoles de esta ciudad con dirección al Puerto de Santa María por donde, como ya hemos dicho, ha sido proclamado candidato para diputado en las próximas elecciones por todas las fracciones políticas de la localidad. Una co-

mision compuesta de los más respetables vecinos del Puerto ha venido á Sevilla á poner en conocimiento del digno ex-ministro de Fomento tan honorífica resolución.

El señor Albareda permanecerá en el Puerto hasta el Viernes en cuyo día regresará á Sevilla á pasar la FERIA entre nosotros.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Se encuentra en Cádiz el ex-diputado á Cortes por Cádiz D. Carlos Rodriguez Batista, el cual celebró ayer algunas conferencias con varios caracterizados constitucionales de esta provincia.

También estuvo ayer en esta ciudad D. Juan Galindo, candidato para diputado provincial por el distrito de San Fernando. Conferenció con su jefe y correligionario D. Cayetano del Toro.

—Anoche llegó á Cádiz, de regreso de Sevilla, el secretario de este gobierno civil, Sr. Justiniano.

—El Miércoles, según nuestras noticias, llegará al Puerto el Sr. Albareda.

—Ayer se ha estado desalojando el local del Circo de varios enseres; créese que mañana comenzará el derribo, quedando libre la plaza para fines de mes.

—Según nos dicen, parece que el fuerte oleaje de estos días ha derribado un trozo de muralla tras de la plaza de los toros.

Creemos que el desperfecto si lo hay no será de mucha consideración por cuanto se reforzó no ha mucho por el cuerpo de ingenieros la zapata allí existente.»

La Excm. Sra. Duquesa Angela de Medinaceli, ha enviado á la señora D. Patrocinio de Biedma un valiosísimo regalo.

Consiste este en dos grandes cuadros que copian los cuadros vivos representados en su aristocrático é histórico palacio, el 23 de Febrero último, representando uno el *Carnaval de ayer—1804*—y otro el *Carnaval de hoy—1884*, á cuya notabilísima fiesta asistió la corte y cuanto de ilustre y notable encierra Madrid.

El parecido de los retratos es admirable y la combinación de las figuras revela el gusto artístico, la sin par iniciativa de su ilustre Director.

Los cuadros están enriquecidos con una dedicatoria autógrafa que dice:

«A la Excm. Sra. D. Patrocinio de Biedma, distinguidísima escritora.

De su apasionada amiga y admiradora entusiasta,

Duquesa Angela,

Viuda de Medinaceli.

Madrid, Palacio de Medinaceli, 23 de Febrero de 1884.»

Al valioso obsequio acompañan dos hojas explicativas con los nombres de las bellísimas señoritas é ilustres jóvenes que formaron los cuadros.

Comunicaciones.—A consecuencia de la crecida de los rios en nuestra provincia, ayer se encontraban interrumpidas las comunicaciones entre Medina y Alcalá de los Gazules.

Por idéntica causa era también imposible la comunicación entre los pueblos que comprenden el distrito de Grazalema.

Copiamos de «La Union de las Ciencias Médicas»

«El tratamiento de las fracturas por los zúlus es muy sencillo y recomendable por su éxito.

Cuando alguno de los naturales se rompe una pierna, hace un hoyo en la tierra, allí se introduce el miembro, una vez adaptadas las partes se vuelve á echar tierra encima y así queda sujeta la extremidad dañada. Mas como el individuo no se puede mover de allí, los amigos y deudos construyen en derredor de su cuerpo una cabañita, y allí se queda hasta que se juzga coaptada la rotura. Tiene este procedimiento la ventaja de proporcionar una cura antiséptica, la tierra, sin que cueste nada. Pero sobre todo, la solidez del apósito.

El aspecto que el paisaje presenta á los pocos días de una batalla es pintoresco en extremo. Aquí y allá cabañitas y dentro conservados como en nuestros inviernos, hombres sembrados por una extremidad.»

Hemos recibido el número 6.º

el tomo VII de *Los Vinos y los Aceites*, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de don J. Cuesta, cuyo sumario es:

Más sobre el tratado de comercio con Inglaterra y la escala alcohólica; por don José de Hidalgo Tablada.—Conservación de los vinos; por D. V. de Vera y Lopez.—Cartas sobre la filoxera; por Un Viticultor.—Los alambiques modernos.—La campaña antifiloxérica en Portugal.—Los alambiques Egrót, últimos modelos (ilustrado con dos grabados); por D. Inigo Arista.—El vino de Jerez en la Exposición internacional de Calcuta.—Tierra para clarificar vinos.—Robles para cubas.—Absorción del alcohol por los toneles de madera.—Consultas: Conservación del vino en las cuevas; por D. José de Hidalgo Tablada.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Granada, Navas del Rey (Valladolid), Tafalla (Navarra), y Valdepeñas (Ciudad-Real).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Para honor de España.—El escritor montenegrino Espiridion Gopcerli,

está publicando una obra titulada *Reflexiones sobre los grandes hombres contemporáneos*. Lleva ya hechos los retratos de Gladstone, Gambetta, Garibaldi, y tiene en vías de publicación el de nuestro compatriota Emilio Castelar. Profundamente concienzudo el escritor oriental, estudia los idiomas en que han escrito y hablado sus modelos con una grande asiduidad. La carta en que anuncia al señor Castelar su trabajo y le pide un autógrafo para la obra, está escrita en castellano muy correcto, y dice que el deseo de leer los discursos y escritos de nuestro convecinadano en su estilo é idioma propios, despierta por las regiones orientales una grande afición al castellano.

El día 8 por la noche se verificó en el pueblo de Alconchel un magno acontecimiento gastronómico, según refiere el *Diario de Calatayud*.

Dos arrieros asturianos iban á cenar en la posada cuando un hombre del pueblo se burló de la mezquindad de la mesa, y, heridos en el amor propio de su estómago, apostaron á que entre los dos se comían 12 libras de carne, 12 de arroz, 12 de patatas

Al hablarme de la casa, sentí renacer mis esperanzas con más fuerza que nunca.

Tú disponías de los medios que me faltaban para continuar mis investigaciones.

Tenías dinero, que no escatimarías, con tal de lograr vengarte.

Si las declaraciones del renegado eran exactas, tu venganza era segura, y yo tal vez lograría descubrir el tesoro.

Con la primer suma que me entregaste, adquirí la casa en que habitaron las dos hermosas jóvenes.

Una vez poseedor de ella, registré con avidez y escrupulosidad el pavimento, las paredes y hasta el último de sus rincones.

A perder empezaba la esperanza de descubrir nada que me indicase lo que buscaba, cuando mis ojos se fijaron en los relieves de una pared.

Entre ellos descubrí uno que representaba una serpiente pequeña; pero de igual forma y en idéntica actitud que las que tenía el taburete.

Instintivamente y sin que yo pudiera darme cuenta de lo que hacia, inroduje rápidamente el dedo meñique en su boca, y apoyándole sobre su lengua, observé con júbilo que aquella se movía.

Entonces la oprimí con violencia, y como á cua-

banquete de despedida, al que asistieron todos sus compañeros de fechorías, incluso las dos mujeres.

La despedida fué eterna.

El renegado no podia llevarse consigo todas las riquezas, y como pensaba volver y por medio de la mina que daba al campo irselas llevando poco á poco, temeroso de que sus cómplices dieran con el escondite, envenenó los manjares del banquete, y aquellos foragidos murieron como heridos por el rayo.

Como antes he dicho, el conocimiento de esta historia ha sido debido solo á un momento de impertinencia de mi infancia.

Cuando descifré lo que de referiros acabo, con febril ansiedad busqué en el paraje indicado por el documento la entrada de la mina que desde el campo conducía á la casa; pero todo fué en vano, el tiempo sin duda había borrado hasta el último indicio.

Perdida toda esperanza, abandoné mi propósito, y para hallar consuelo en mi desesperacion, procuraba convencerme de que el renegado habria puesto en práctica su proyecto, llevándose las riquezas acumuladas.

Casi habia ya olvidado todo, cuando tú te presentaste aquí.

—Ten calma, que ya nos falta poco para llegar á ese punto, dijo Isaac, y continuó en estos términos:

El renegado era jefe de una partida de foragidos, cuyo número no excedió jamás de seis hombres y dos mujeres.

—¿Dos mujeres? exclamó Raul con verdadero asombro.

—Sí; dos mujeres jóvenes y muy bellas, repuso Isaac; pero no me interrumpas.

Estos foragidos representaban el papel de criados del renegado, lo cual no impedía que en la oscuridad de la noche, capitaneados unas veces por él, y otras solos, hicieran frecuentes correrías, siempre á golpe seguro: y volviendo rara vez sin un rico botín, del que por derecho entre ellos convenido, la mitad le correspondía al renegado y la otra mitad se dividía en partes iguales, que se distribuían entre los demás individuos de la compañía.

—¿Pero y las mujeres? interrogó Cid-Hiaya.

—Paciencia, paciencia, que no puedo referiros todo á la vez.

Las correrías de que anteriormente os he hablado, por regla general eran siempre fecundas, pues, cuando no encontraban oro ú objetos que saciasen su sed de rapiña, se apoderaban de al-

y 12 de pan, bebiendo al mismo tiempo 12 cuartillos de vino.

El Diario afirma y á su veracidad lo firmamos, que los dos valientes ganaron la apuesta, que durmieron despues perfectamente y que se levantaron al otro dia tan ágiles y serenos como de costumbre.

Un chileno de apellido Buschmann, ha pedido privilegio de invencion para un motor de aire comprimido y agua, ó de ambos á la vez. Si el inventor llegara á acertar, se acabaria el empleo del carbon para la fuerza motriz.

Se ha mandado que las banderas de castillos y fuertes midan de longitud cinco metros de altura, y 3,761 las destinadas á edificios militares, debiendo tener de anchura tres cuartas partes de su longitud.

La parte amarilla del centro será exactamente la mitad de la bandera.

Una innovacion utilisima y barata se ha establecido en Bélgica á partir del 19 de marzo.

Las compañías de los caminos de hierro se comprometen, mediante la modesta cuota de 10 céntos, de peseta por cada 10 kilos de peso, á trasportar á domicilio los equipajes.

Estos tendrán que remitirse, á más tardar, tres horas despues de la llegada del tren.

Desde las ocho de la noche hasta las siete de la mañana los precios de transporte serán dobles.

Con esta reforma los viajeros podrán facturar los equipajes á su propia casa y no se verán obligados á pasar las molestias de tratar con los mozos entre la confusión que á la salida reina en todas las estaciones.

Las compañías responden de las mercancías en el trayecto de la estacion á los domicilios.

¿Cuándo se hará otro tanto en España?

En la ruleta.

Una señora á un adolescente: —Caballero, tenga usted la amabilidad de apuntar esta moneda á pleno.

—¿A qué número?

—Al de mi edad, dice la señora haciendo melindres.

El joven, con acento de sinceridad.

—Pero señora, los números no llegan más que hasta el 36.

El Sr. X es un jugador incorregible que, por su mal génio, se vé obligado á hacerle partido á su criado porque nadie quiere jugar con él.

—¿A qué preferes tú que juguemos, le decía la otra noche, á las cartas ó al dominó?

—A las cartas, señor; porque cuando me las tira usted á la cabeza no me hacen daño, y las fichas sí.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.ª, tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel.

El color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.ª, de una preparacion inimitable, (véase el anuncio) es ambarrino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

LA CUESTION VITAL

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado y el vientre.

¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos ó debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 418

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias),

gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extrñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Laje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Un dependiente que cuenta muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confien, ó bien á ocuparse en otro escritorio en las horas que tiene vacantes.

Para más informes, dirijirse á la Redaccion de este periódico.

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clinica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecologia de la Escuela práctica de Medicina, de Paris.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.

Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes. SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina.

Jefe de dia, el Comandante del Regimiento Caballeria de Reserva, núm. 5, don José Nozalea Redondo.

Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante de la Reina, D. José Colmenar Bazan.

Reconocimiento de las mismas, único Capitan del Escuadron de Alfonso XII.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de dia, 4.ª Oficial de la Reina.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Rafael Jimenez Dominguez. Defunciones. D. José Ascanio de Galvez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. José Gallardo Villegas. Defunciones. Ninguna.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 14 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. 164. Entrada en el dia de la fecha. 7. Total. 171. Baja por curados. 3. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 167. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 5.

Table with 3 columns: Beneficencia Domiciliaria, Reses degolladas el dia 15, and Precio. Rows include Papeletas expedidas, Recetas servidas, and various types of livestock.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, Poso, and Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, and Machos castrados.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

El Marqués de Casa-Pavon, alcalde por S. M. de esta ciudad y presidente de la comision Inspectora del censo electoral para diputados á Cortes de la circunscripcion de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el art. 66 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, y Real Decreto de 31 de Marzo último, el Domingo 21 del corriente á las once en punto de su mañana, se constituirá en sesion pública dicha Comision Inspectora, bajo la presidencia del Sr. Juez Decano de los de 1.ª Instancia de esta ciudad, á fin de proceder al nombramiento y proclamacion de los Interventores de las Secciones de esta Circunscripcion en las inmediatas elecciones para Diputados á Cortes; siendo el local designado por el Excelentísimo Ayuntamiento para la instalacion del Colegio Electoral el salon bajo de las Casas Consistoriales.

Y para que llegue á conocimiento de todos los electores pertenecientes á esta Circunscripcion, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 15 de Abril de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santo Toribio Ob. y Cf. y Sta. Engracia Vg. y Cps. Mrs.

MAÑANA.—San Aniceto P. y la Bta. Maria Ana de Jesus Vg.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14.

—Dentro de breves dias llegará á esta corte el embajador de España en Paris, Sr. Silvela (D. Manuel).

La estancia del ilustre diplomático en Madrid será de una semana próximamente.

—Es probable que S. A. R. la infanta doña Eulalia acompañe á sus augustos hermanos doña Paz y don Luis en su viaje de regreso á Munich, con objeto de pasar el próximo verano en la capital de Baviera.

Los principes D. Luis y doña Paz emprenderán la marcha á Munich á fin de Mayo ó á principios de Junio.

—Bajo la presidencia del profesor señor Ballesteros se reunieron ayer en el Fomento de las Artes varios maestros de instruccion primaria, á quienes anima el propósito de estar representados por uno de su clase en las futuras Cortes.

Despues de un largo y animado debate, y merced á discretas observaciones de los Sres. Sardá y Aguilera, el presidente concretó la cuestion en estas dos preguntas:

—¿Es conveniente para el Magisterio tener un representante en las Cortes en virtud del derecho que la ley concede, para que sea guardador de sus intereses, y promovedor de reformas y mejoras para la clase?

—Si, fué la respuesta de los maestros.

—¿Es oportuno ahora realizar este pensamiento? Los que digan que sí, se pondrán en pie.

Sólo seis ó siete profesores se levantaron; quedó pues, declarada la inoportunidad de elegir el diputado por acumulacion.

Sin duda por ignorar el objeto de la reunion, honraronla con su presencia varias señoras maestras.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 14 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de primera instancia de aquella capital.

HACIENDA.—Ordenes desestimando una proposicion del director en Madrid del «Union Bank of Spain England limited de Londres», y resolviendo el expediente instruido con motivo de una consulta del fiscal del Tribunal Supremo, relativa á lo prevenido en la legislacion comun en materia de sobreesimientos en causas sobre d-fraudacion y contrabando.

GOBERNACION.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de San Cuyat del Valles y de Pego.

FOMENTO.—Orden concediendo á don Isidro Bertien la autorizacion necesaria para construir un astillero y varadero en la playa de Casa Antunez, inmediata al puerto de Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Londres 14.—El Times de esta mañana se hace eco del rumor de que Kartum ha

capitulado y de que el general Gordon ha caido prisionero de los prosélitos del Mahdi.

Londres 14.—Segun un despacho de Filadelfia que publica el Times de esta mañana, se ha recibido en aquella ciudad un telegrama de Cayo-Hueso, anunciando que los filibusteros preparan una nueva expedicion con destino á Cuba.

El telegrama añade que las autoridades norte-americanas toman precauciones para impedir la salida de dicha expedicion.

Londres 14.—La semana que viene se verificará la vista de la causa seguida contra Daly en cuyo poder se encontraron tres máquinas infernales y varias botellas de nitro-glicerina.

Dícese que de las averiguaciones hechas por las autoridades, arrojan mucha luz acerca de las explosiones ocurridas recientemente en la estacion de Victoria y en otros puntos de Londres.

Paris 13.—Las ultimas noticias de Pekin no confirman la noticia de que el partido de la guerra haya conseguido predominar en aquella corte.

Lejos de esto aseguran que las tendencias en sentido favorable á la paz y á un inmediato arreglo con Francia ganan terreno de dia en dia.

El gobierno del Celeste Imperio comprende que en las presentes circunstancias seria de funestas consecuencias para aquel país un rompimiento con los franceses.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Abril de 1884.

Las noticias políticas escasean hasta el extremo; los círculos políticos se encuentran anoche desiertos y entre los hombres públicos no se hablaba de otra cosa que de la cuestion electoral que en Madrid se presenta con caracteres de verdadera actividad.

Izquierdistas, fusionistas y comercio, aspiran á ocupar los lugares reservados por el gobierno para las oposiciones.

La candidatura del marqués de la Vega de Armijo no ha producido el mejor efecto entre los constitucionales, y por esto se cree que el Sr. Angulo será el que represente al partido fusionista en las próximas cortes por la circunscripcion de Madrid.

Los izquierdistas continúan divididos en el distrito del Hospital, en donde los amigos del Sr. Martos apoyan á los candidatos señores baron de Benifayó y marqués de Cayo del Rey.

Mañana se reunirá el directorio para ocuparse de este asunto; y si nuestros informes son exactos, acordará, como ya adelantamos ayer, que sea uno el candidato que presente el partido y que sea éste el Sr. Gonzalez Fiori director de la Izquierda Dinástica.

Los comerciantes no se dan punto de reposo: exploran el terreno con una actividad digna de mejor fortuna, pues la opinion no responde á favor de su candidatura de clase.

Los republicanos que tratan de sacar al Sr. Salmeron por acumulacion, dirigián en breve una circular á sus correligionarios de provincias para que la apoyen con decision, pero no confían en el triunfo por haberse decidido muy tarde.

Despues de las noticias satisfactorias que ayer á última hora comunicó el capitán general de Cuba, y por las cuales puede deducirse que carece de importancia el movimiento filibustero, no se han recibido nuevos telegramas, lo cual hace suponer que nada de extraordinario ha podido ocurrir y que la guardia civil no ha alcanzado al cabecilla Agüero.

Esta noche tendrá lugar en la Presidencia el banquete con que el Sr. Cánovas obsequia á varios individuos del cuerpo diplomático y otras personas de distincion.

Constará de 24 cubiertos y no tendrá carácter oficial.

Asistirán á él los ministros de la Corona, el Nuncio, los ministros de Italia, Méjico, China y Alemania, el conde de Heredia Espinola el de Estéban Collantes, el subsecretario de Estado, los marqueses de Vallejo y de la Torrecilla, el conde de Casa Sedano y otros.

Hoy como segundo dia de Pascua y dia de toros, continúa la desanimacion en los círculos políticos, en el salon de conferencias y hasta en los centros oficiales.

Con el rey han firmado hoy los ministros de la Guerra y de Marina; el primero ha llevado dos decretos concediendo cambios de destinos de las brigadas que mandan en Castilla la Nueva los Sres. Ortega y Bugallal, aprobando la escala general de sargentos segundos del arma de artilleria y autorizando al director de la anterior arma para que sin las formalidades de costumbre adquiera de varias fábricas extranjeras material necesario para la fabricacion de proyectiles y el segundo, ó sea el de Marina, los decretos ascendiendo á contraalmirante al capitán de navio de primera clase don Juan Martinez Iyescas y á capitán de navio de primera al que lo era de segunda don Angel Topete.

Nombrando mayor general del departamento de Cartajena al capitán de navio de primera clase, D. Mariano Barbiani, y autorizando al ministro para adquirir el artillado para los buques de nueva construccion.

Sección Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Gowdy, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres.

Vapor danés O. B. SUTER, de 1380 toneladas, capitán Muller, con destino á Stokolmo, Copenhague y Christiania.

Vapor inglés BARCELONA, de 800 toneladas, capitán Anderson, con destino á Montreal.

Bergantin ruso LA WING, de 185 toneladas, capitán Lewerdevics, con destino á Riga.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas, Capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitán Barcaíztegui, con destino á Londres.

Barca italiana OLTILIA, de 717 toneladas, capitán Rosa, con destino á New-York.

Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y á Yarmouth.

Goleta alemana EMMA, de 72 toneladas, capitán Pommerleche, con destino á San Petersburgo.

Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 1960 toneladas, capitán Venera con destino á Veracruz.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitán Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitán Brozons, con destino á Rio Janeiro.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 45 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 13 en la noche. Vapor español Sevilla, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Dia 14. Vapor holandés Juno, de Amsterdam y Lisboa en 30 horas con carga general.

El candray San José, de Bonanza con ladrillos.

SALIERON.

Dia 14. Vapor español trasatlántico Ciudad de Santander, con carga general para Barcelona.

Vapor español Ulloa, con carga general para el Havre.

Vapor español Anselmo, con carga general para Vigo y escalas.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA BURDEOS, HAVRE Y AMBERES

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Egozacion, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español GUIDO,

directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros.

COMPANIA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Línea fija mensual con salida de Cádiz el dia 19 de cada mes.—El dia 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor SANTIAGO, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosos y bien ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 16. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

JUEVES 17. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2 15 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido, á la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 5'00 de la tarde.

El Rey sigue mejor de su ligera indisposicion.

Preparábase una nueva expedicion de filibusteros en la Florida: las autoridades le han impedido.

Consolidado, 61'75.

Madrid 14 á las 8'00 de la noche.

«La Epoca» protesta contra las noticias alarmantes de Cuba que publica «El Times».

Están zanjadas las dificultades ocurridas entre Quesada y Pavía.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buenb, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, propósito para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda desde luego una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situación puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 11

Se arrienda la casa calle de Baño viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 6. 35

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 4 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda un partido de casa, completamente independiente, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera núm. 30, darán razón. 5

Se alquila.

Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—En dicha casa darán razón. 12-8

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37. 30-29

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razón. 36

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razón. 53

Se arrienda para establecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razón en el Café del Centro. 15-14

Anuncios.

LA MARAVILLA.

Aguas minero-medicinales alcalinas-nitradas, únicas en Europa, sin rival como agua de mesa, premiadas en París, Francfort, Burdeos, Amsterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermedades del estómago, dispepsias, vómitos y afecciones del riñón y vejiga de la orina.

DEPÓSITO GENERAL

en el establecimiento de géneros de **DIONISIO GARCIA PELAYO,** Larga, 11, y en las principales Farmacias de esta ciudad. Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

Se vende una máquina

de triturar habas, alverjones, yerros y cebada, en precio arreglado.—En la imprenta de este periódico darán razón. 1

Se arrienda desde

ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, conocida por de LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razón Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 5

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios del Establecimiento. 29

Se subarrienda

ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once á tres.

Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad. También se arrienda una accesoría de dicho café. 43

MUEBLES Y MENAJE DE CASA.

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta.—Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los días, en el piso principal de dicha casa. 12-8

Vino superior VALDEPEÑAS.

Despáchase en el Establecimiento plaza del Cármen, núm. 7, al precio de 2 1/2 rs. botella (sin casco) y 43 reales arroba. 9-3-3-1

DE VENTA.

Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Doña Blanca, 19. 10

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado unas gafas de oro en el trayecto de la calle Guarnido, San Pablo, Corredera, Lancería, Algarbe á San Dionisio, se sirva presentarlas en la calle Guarnidos, núm. 7, y se le gratificará. p-6

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposición Universal en París 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasión reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado. Precios económicos.—Agente de la Comp.ª en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Reuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello,** el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.

FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MAQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetillas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900

Id. hidráulica para capsular. 600

Aparato para limpiar botellas. 200

Id. para marcar taponos incl. grabado. 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33. DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

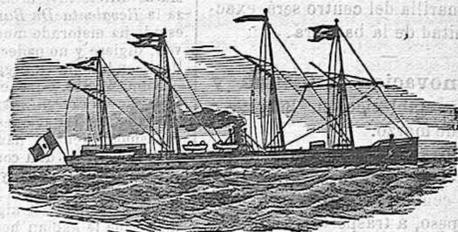
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiend obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 582, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Calleo, con trasbordo en Montevideo,

El vapor-correo italiano

Umberto I,

CAPITAN D. MERLANI,

SALDRÁ EL DIA 19 DE ABRIL.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO é INTELENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO ÚNICO en esta población que vende las MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacen al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

¡ATENCIÓN! 13.—CALLE LANCERÍA.—13. Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portieros, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. También hay siempre un abundante surtido de Muebles de retiro, jillas, Sillas, Sofás, Balcones de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás. **LUIS VIOLA** 13, LANCERÍA, 13. 32